



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A SOCIEDAD DE INVERSIONES TERESITA SPA., ACTIVIDAD ECONOMICA "SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL", EMPLAZADA EN EDIFICIO PUERTO DEL SUR DPTO. N° 1007, SAN ALFONSO DEL MAR ALGARROBO.-

17 NOV 2017

ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:

2556

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
5. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
6. Solicitud de fecha 24.07.2017, emitida por Don Federico Errázuriz Aguirre, Representante Legal de Sociedad de Inversiones Teresita Spa.
7. Dictamen N° 27.677 de fecha 25.05.2010.-
8. Sentencia de la Corte Suprema de fecha 06.11.2012, Causa Rol N° 5984-2012.-

CONSIDERANDO:

1. Que, las municipalidades se encontraban imposibilitadas de realizar cobros por concepto de Patentes Comercial a las Sociedades de Inversión Pasiva, según Dictamen N° 27.677 de fecha 25.05.2010.
2. Que, la Excelentísima Corte Suprema con fecha 06 de Noviembre de 2012, confirma sentencia en la que indica que todas las Sociedades de Inversión Pasivas deben pagar la respectiva Patente Comercial.
3. Ord. N° 353/2017, emitido por la funcionaria de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 25 de octubre de 2017, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Definitiva.

DECRETO:

1. Otórgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONOMICA "SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

| | | |
|------------------------------|---|--|
| ROL | : | N° 200-1365 |
| ACTIVIDAD ECONOMICA | : | SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES |
| CLASIFICACION | : | PATENTE COMERCIAL |
| DIRECCION COMERCIAL | : | EDIFICIO PUERTO DEL SUR DPTO. N° 1007, SAN ALFONSO DEL MAR ALGARROBO.- |
| ROL DE AVALUO | : | N° 01606-00118 |
| NOMBRE | : | SOCIEDAD DE INVERSIONES TERESITA SPA. |
| RUT | : | N° 78.321.830-5 |
| REPRESENTANTE LEGAL | : | FEDERICO ERRAZURIZ AGUIRRE |
| CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD | : | |
| DIRECCION PARTICULAR | : | |

| | | |
|--------------------|---|-------------------|
| FECHA DE SOLICITUD | : | 27/07/2017.- |
| RESOLUCION | : | N° 1321 DE 2017.- |

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaria Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

FECHA RECEPCION: 17 NOV 2017
FECHA SALIDA: 17 NOV 2017
OBSERVACION N°

JLYMPMMU.C/TVC/igrp-
DISTRIBUCION:
Contribuyente (1)
Rentas y Patentes Comerciales (1)
Dirección Jurídica. (1)
Unidad de Control (1)
Archivo - (2)

